



Términos de referencia: Evaluación del proyecto Nuevo Amanecer de la Educación para la Niñez

1. INTRODUCCIÓN

EDUCO es una ONG de cooperación global para el desarrollo que actúa desde hace más de 25 años a favor de la infancia, niñez, adolescencia y juventud en defensa de sus derechos, en especial el derecho a recibir una educación equitativa y de calidad. Es miembro de la alianza ChildFund. En Guatemala su presencia es de 9 años, iniciando operaciones en el año 2009, cubriendo los municipios de Santo Tomás Chiché, San Pedro Jocopilas, Santa Cruz del Quiché y Santo Tomás Chichicastenango del departamento de Quiché.

Nuestra Misión: Trabajamos con niñas, niños y su entorno para promover sociedades justas y equitativas que garanticen sus derechos y bienestar. Y nuestra Visión: Un mundo donde todas las niñas y los niños disfrutan plenamente de sus derechos y de una vida digna. Enmarcado en los objetivos estratégicos de desarrollo y organizacionales de Educo, buscamos fortalecer el aprendizaje colectivo para mejorar la calidad y aumentar el impacto en la infancia; impulsamos la innovación a través de la comunidad de aprendizaje y prácticas, buscamos la sostenibilidad y viabilidad económica mediante la movilización de recursos públicos y privados, a nivel regional, nacional e internacional, y ampliamos nuestro relacionamiento para ser un actor de referencia en el ámbito de los Derechos de la Niñez a nivel local, nacional e internacional.

El que hacer de EDUCO se basa en los resultados obtenidos en el Análisis Situacional de los Derechos de la Niñez –ASDN- realizado por Verde y Azul/Educo en 2015, donde se identificaron brechas que limitan el goce del derecho a la educación, además los datos generados por el MINEDUC, evidencia que no toda la niñez en el departamento del Quiché en edad escolar se matricula en la escuela y, de quienes si lo hacen, no todos logran culminar el nivel primario. Por otro lado la educación bilingüe intercultural, a pesar de ser parte de las políticas del MINEDUC y contar con una estructura dentro del sistema educativo, carece de un funcionamiento adecuado por lo cual necesita ser fortalecida desde la formulación de propuestas técnico pedagógicas y políticas con lo cual pueda contribuirse a una educación que atienda desde la cultura y la lengua materna.

En el marco de la intervención se pretende que el derecho a la educación sea una realidad para los NNA pertenecientes al pueblo Maya Quiche, los cuales son mayoritariamente población rural. El proyecto pretende contribuir al acceso, la permanencia y culminación de los ciclos educativos.

En términos generales se prevé llegar con este proyecto, en promedio a 5,000 NNA, 2,500 padres y madres de familia, 200 docentes, 50 funcionarios de educación, de municipalidades y líderes comunitarios; se implementará un sistema de alianzas que permita articular las sinergias de instituciones acompañantes en educación a nivel del departamento, así como de actuar en acciones conjuntas con sectores de la sociedad civil y el movimiento social para incidir en las decisiones políticas gubernamentales.

En las siguientes páginas, usted encontrará la información detallada sobre los alcances de la evaluación al proyecto “Nuevo Amanecer de la Educación para la Niñez” ejecutado por la organización social PRODESA.



2. OBJETO DE EVALUACIÓN

El proyecto “Nuevo Amanecer de la Educación para la Niñez”, estratégicamente se traza como objetivo contribuir a la mejora del acceso y permanencia de la niñez y adolescencia en las escuelas públicas de cobertura en el departamento de Quiché, así como a la mejora de las oportunidades de aprendizaje para las niñas, niños y adolescentes (NNA), y a fortalecer la participación de las madres, padres y líderes comunitarios en la dinámica y la gestión escolar. A través de campañas de sensibilización, dirigidas a titulares de responsabilidades y de obligaciones, a efecto de promover el acceso inclusivo y permanencia de la niñez y adolescencia en las escuelas. Impulsando procesos formativos que permitan a los docentes conocer y manejar criterios pedagógicos para una óptima atención a los NNA en las escuelas.

Este conjunto de acciones estratégicas se plantean con la finalidad de minimizar las brechas de acceso, rendimiento, permanencia, educación bilingüe intercultural y gestión escolar identificadas en el Análisis situacional de los Derechos de la Niñez en materia de Educación en los municipios de San Pedro Jocopilas, Santo Tomás Chichicastenango, Santo Tomás Chiché y Santa Cruz del Quiche, departamento de Quiche, realizado por Verde y Azul/Educo en 2015, y a partir de la propuestas buscar que los titulares de obligación asuman la responsabilidad del cumplimiento del goce de los derechos.

Esta intervención se inició en mayo de 2016 y terminará en abril de 2019, a través de una actuación de corresponsabilidad entre las organizaciones PRODESSA, V&A-Educo, municipalidades de los cuatro municipios, Ministerio de Educación a través de los viceministros de Estado, las Direcciones departamentales, organizaciones cooperantes en el departamento y líderes comunitarios.

3. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

El Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA- es una asociación civil, sin fines de lucro, no partidista, intercultural, que apoya las luchas de las y los excluidos por establecer un mundo en el que las personas y los pueblos sostengan relaciones de equidad, justicia, solidaridad y vivan en armonía con la Madre Tierra. PRODESSA busca transformaciones de la realidad mediante el desarrollo integral y la educación liberadora, generando condiciones que aseguren la participación, la equidad y el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos y políticos de todos y todas las guatemaltecas con especial énfasis en la población indígena maya.

PRODESSA cuenta con una amplia experiencia y reconocimiento nacional e internacional en materia educativa, tanto en cuanto a la creación y desarrollo de procesos educativos, diseños curriculares, metodologías pedagógicas y materiales educativos, como en cuanto a la implementación de procesos educativos, formales e informales, en distintos niveles, incluyendo la primaria para niños y niñas, educación secundaria, formación universitaria así como la formación política y técnica de personas adultas. La gran mayoría de estos procesos educativos han estado orientados hacia la población indígena de las áreas rurales, y todos ellos se han realizado desde los principios de la educación popular, liberadora, con calidad y pertinencia sociocultural.

Por lo anterior, desde EDUCO-PRODESSA, apostamos políticamente a la lucha contra las desigualdades y la promoción de los derechos de los grupos más vulnerables, como medio para el eficiente combate de la pobreza estructural, por ello, articulamos esfuerzos para la exigibilidad del derecho a la educación y de otros derechos, principalmente de las poblaciones y sectores marginados y excluidos históricamente.



4. ACTORES IMPLICADOS

En términos generales con este proyecto, se llega aproximadamente a 5,000 niños, niñas y adolescentes, 2,500 padres y madres de familia, 200 docentes, 50 funcionarios de educación, de municipalidades y líderes comunitarios. El equipo de PRODESSA, conformado por 7 personas -5 mujeres y 2 hombres-, está a cargo de la ejecución del proyecto y de aprobar el plan de trabajo y el cronograma de actividades de la persona o equipo evaluador conjuntamente con el personal responsable de programas y educación de EDUCO. PRODESSA se encargará de coordinar las visitas necesarias a las comunidades y centros educativos participantes y de coordinar las reuniones con madres, padres, docentes, funcionarios o líderes comunitarios que sean necesarias para el trabajo de campo, con el fin de facilitar el trabajo de campo necesario para la evaluación.

El comité de coordinación de la evaluación estará integrado por el Coordinador de Programas y Responsable de educación de EDUCO y el Coordinador del proyecto de la organización ejecutora. Este comité será responsable de validar y supervisar la implementación cualitativa de todo el proceso, comunicando los resultados y dando seguimiento a las modificaciones derivadas de las recomendaciones del análisis propuesto por el consultor.

5. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

Objetivo general

Medir el impacto del proyecto “Nuevo Amanecer de la Educación para la Niñez”.

Objetivos específicos

1. Valorar, cuantitativa y cualitativamente, si el proyecto está contribuyendo a los objetivos y resultados previstos en su Matriz de Marco Lógico.
2. Comparar los resultados de la línea de base que se trabajó al principio del proyecto con los resultados de la evaluación final para establecer el avance o no de los propósitos del proyecto.
3. Identificar la relevancia de los resultados para los procesos locales (análisis de impacto)
4. Evaluar el nivel de implicación y compromiso de los actores del proyecto.
5. Emitir las recomendaciones pertinentes para retroalimentar y mejorar procesos futuros.

El alcance temporal de la evaluación incluye todo el período de ejecución del proyecto.

6. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación final debe establecer el avance en el cumplimiento del objetivo y los resultados del proyecto a partir de sus respectivos indicadores, comparando la situación inicial y la situación final. Esto, según los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad que se detallan a continuación:

CRITERIO	DESCRIPCION
Pertinencia	Adecuación de los objetivos del proyecto a los problemas que trata de resolver y al contexto en el que opera. También se refiere a la calidad en la identificación y diseño del proyecto (lógica del proceso de planificación, coherencia del diseño)



Eficiencia	Adecuación razonable del coste incurrido para alcanzar los resultados, es decir el correcto uso de insumos para realizar actividades previstas (en términos cualitativos, cuantitativos y de tiempo) y la calidad de los resultados alcanzados.
Eficacia	Hasta qué punto los resultados y los factores externos/hipótesis han contribuido al logro del objetivo del proyecto. Se incluirá una valoración concreta de los beneficios percibidos por los grupos meta.
Impacto	El efecto del proyecto en su entorno más amplio y su contribución al logro de objetivos o políticas sectoriales (tal y como enuncia el objetivo general del proyecto)
Sostenibilidad	La probabilidad de que los beneficios del proyecto continúen una vez haya concluido la financiación externa, especialmente en lo relacionado con el apoyo de políticas, factores económicos y financieros, aspectos socio-culturales, equidad de género, tecnología apropiada, aspectos medioambientales y capacidad institucional y de gestión.

En base a los criterios anteriormente descritos, y en coherencia con los principios de Educo, las siguientes preguntas pueden ser útiles para orientar la evaluación:

PERTINENCIA

- ¿Son coherentes el objetivo general y los objetivos específicos con las políticas educativas y estrategias nacionales, regionales y locales de los titulares de obligación?
- ¿Había correspondencia entre el objetivo del proyecto y el problema al que se pretendía dar respuesta?
- ¿Los indicadores están bien definidos? ¿Existe una línea de base? En caso afirmativo, ¿se ha realizado con indicadores de género?

EFICIENCIA

- ¿De qué manera se gestionaron la disponibilidad y el uso de medios e insumos?
- ¿Los medios para la ejecución del proyecto estaban bien descritos y eran los necesarios para la realización de las actividades?
- ¿Se han utilizado el marco lógico y un cronograma de actividades para la gestión interna del proyecto? ¿El cronograma de actividades ha sido adecuado a la implementación del proyecto?

EFICACIA

- ¿Se han alcanzado los objetivos específicos de la intervención? ¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención? ¿Qué grado de avance se tiene en el cumplimiento de los resultados previstos en estos momentos?
- ¿Los Resultados han sido medios suficientes y necesarios para la consecución de los objetivos específicos? ¿Se pueden cumplir los objetivos específicos con los resultados planteados?
- ¿Ha habido otros efectos no previstos (negativos o positivos)? Si fuese necesario, se deberá proponer recomendaciones para mejorar la ejecución del proyecto.

IMPACTO

- ¿Qué efectos positivos ha tenido el proyecto? Análisis y análisis de género para detectar posibles impactos diferenciados.
- ¿Qué cambios ha fomentado el proyecto sobre las vidas de los y las participantes?
- ¿Qué impacto ha tenido el proyecto en la comunidad? ¿Y en cuanto a género?



SOSTENIBILIDAD

- ¿Se cuenta con estrategias de sostenibilidad adecuadas para la continuidad de acciones del proyecto?
- ¿Se han coordinado actividades con otras organizaciones y/o redes-plataformas que trabajen en las zonas de intervención?
- ¿Los Titulares de Derechos, especialmente los colectivos más vulnerables, podrán seguir beneficiándose de las mejoras introducidas en el proyecto, una vez finalizado?

PARTICIPACIÓN Y APROPIACIÓN

- Análisis de la implicación de los titulares de derechos en la identificación y ejecución de la intervención. ¿En qué medida han participado los titulares en todo el proceso del proyecto (planificación, implementación, seguimiento y evaluación)?
- ¿Se ha involucrado a las mujeres y a las niñas en las actividades de planificación, implementación, seguimiento y evaluación?
- ¿En qué medida los colectivos participantes se han apropiado de los objetivos, resultados y actividades del proyecto? ¿Han ejercido un liderazgo efectivo?

COBERTURA

- ¿Se encuentran debidamente identificados los y las participantes del proyecto?
- ¿Para la selección de titulares y zonas de intervención, se han utilizado los criterios de vulnerabilidad de Educo, el enfoque de derechos y el enfoque de género?
- ¿En qué medida los resultados alcanzan a los titulares previstos?

Por otro lado, la evaluación final debe obtener y presentar información comparable con la que se incluyó en el informe de Línea de Base del proyecto. En ese marco, se deben tomar en cuenta las variables que se establecieron en la línea de base, entre las que podemos mencionar las siguientes:

Variables que se refieren a los titulares de derecho:

1. Tasa de deserción en las escuelas de cobertura del proyecto
2. Desempeño de los estudiantes de 1º primaria en Prueba de Lectoescritura Inicial (PLI-PRODESSA) en las escuelas de cobertura del proyecto
3. Desempeño de los estudiantes en Prueba de Comprensión Lectora 2do y 3er grados (Prueba 1er Ciclo PRODESSA) en las escuelas de cobertura del proyecto

Variables que se refieren a los titulares de obligación:

4. Porcentaje de escuelas de cobertura del proyecto con Gobierno Escolar
5. Propósito con el que se organizó el Gobierno Escolar de las escuelas de cobertura del proyecto
6. Tipo de actividad en la que participan los Gobiernos Escolares de las escuelas de cobertura del proyecto
7. Tipo de acompañamiento que reciben los Gobiernos Escolares de las escuelas de cobertura del proyecto
8. Quién decide las actividades que realiza el gobierno escolar de las escuelas de cobertura del proyecto

Variables que se refieren a los titulares de responsabilidad:

9. Porcentaje de madres y padres de familia que participan en actividades que se promueven en las escuelas de cobertura del proyecto
10. Tipo de participación que tienen las madres y los padres de familia de las escuelas de las escuelas de cobertura del proyecto
11. Tipo de capacitaciones que han recibido los padres y las madres de las escuelas de cobertura del proyecto

12. Tipo de actividades que las madres y los padres de familia de las escuelas de cobertura del proyecto hacen con sus hijos para apoyarles en sus estudios

7. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y PLAN DE TRABAJO

Los aspectos a tener en cuenta para el diseño de la metodología y el plan de trabajo de la evaluación son los siguientes:

Participación:

- La evaluación debe hacerse en estrecha coordinación tanto con el equipo de PRODESSA-EDUCO como con las autoridades de los centros educativos, docentes, madres, padres y autoridades comunitarias.
- Un informe final debe realizarse y socializarse con las personas involucradas para retroalimentar y validar las informaciones y planificar el proceso de seguimiento al desarrollo del proceso de evaluación.
- La evaluación debe ser participativa y basada en instrumentos y técnicas de educación popular.
- El equipo de PRODESSA colaborará con el evaluador/a o equipo evaluador, facilitando los contactos con las organizaciones, facilitando informaciones, incorporándose a los grupos de discusión y análisis de los contenidos, promoviendo la participación equitativa de las personas implicadas.

Enfoque de género e intercultural:

La evaluación debe dar cuenta de las diferentes necesidades, percepciones y realidades según su sexo, edad, etnia y visibilizar las relaciones de poder existentes. Para ello, se debe tener presente la perspectiva de género e intercultural en todo el Proceso de evaluación.

Actividades a desarrollar en el plan de trabajo y productos esperados

Actividad	Producto	Observaciones
Revisión de los documentos e instrumentos utilizados en la Línea de Base y elaboración de plan de trabajo de la Evaluación	Plan de Trabajo	Debe ser aprobado por PRODESSA Y EDUCO
Elaboración y validación de instrumentos	Instrumentos validados	Deben ser aprobados por PRODESSA-EDUCO
Trabajo de campo: aplicación de instrumentos de evaluación del proyecto	Instrumentos llenos	Se aplicarán en por lo menos 25 escuelas, con estudiantes, docentes y madres/padres de familia
Trabajo de campo: aplicación de pruebas de lectura	Instrumentos llenos	Se utilizarán pruebas elaboradas por PRODESSA, las cuales serán aplicadas por 4 evaluadores, quienes cubrirán 7 escuelas cada uno durante una semana y media.
Tabulación y análisis de los datos	Bases de datos llenas Informe de avance	Los datos se ingresarán en archivos de Excel y/o SPSS. El informe debe presentar una presentación preliminar de resultados.
Interpretación de los resultados	Informe Final	

Tipo de estudio

Para esta evaluación se espera una valoración cuantitativa y cualitativa de los resultados del proyecto, tomando como punto de comparación los resultados de la línea de base que se elaboró al inicio. Por esto es indispensable que la persona evaluadora o equipo evaluador trabaje con los mismos instrumentos para recoger los datos, sobre todo la aplicación de la prueba de lectura para segundo y tercero primaria y la prueba de lectoescritura inicial en k'iche' y español para los niños y las niñas de primer grado primaria.

Por otro lado, se espera la valoración de la vivencia de la población sujeto en cuanto al proceso de desarrollo del proyecto e incorporación del enfoque de derechos en la estrategia de intervención. Se deberá tener en cuenta el enfoque de género, la calidad de la participación, el control y acceso, la condición y posición, y las necesidades prácticas e intereses estratégicos.

El análisis cualitativo debe realizarse haciendo especial énfasis en las dificultades y fortalezas encontradas, lo que permitirá aprender y mejorar las intervenciones.

Muestra:

La cantidad mínima de escuelas incluidas en la evaluación es de 25. El tamaño de la muestra de estudiantes que se someterán a pruebas de lectura deberá ser calculado en consenso con PRODESSA y EDUCO, atendiendo a criterios estadísticos y logísticos.

8. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Documento	Descripción básica de contenidos	Localización
Plan Estratégico de PRODESSA	Planificación de las organizaciones que orienta las acciones a desarrollar en función de su visión y su misión.	PRODESSA
Plan Estratégico de EDUCO	Planificación de las organizaciones que orienta las acciones a desarrollar en función de su visión y su misión.	EDUCO
Análisis situacional de los Derechos de la Niñez en materia de Educación - Informe ASDN 2015.	Diagnóstico de la situación de la niñez de las comunidades de intervención que sirvió como base y justificación para la ejecución del proyecto a evaluar.	EDUCO
Documento de formulación del proyecto	Objetivos, contexto, lógica de intervención, planes, cronogramas y presupuestos,	PRODESSA
Informe de Línea de Base del proyecto	Descripción y análisis de la situación al momento de iniciar la intervención	PRODESSA
Planes MENSUALES del PROYECTO	Planificación MENSUAL	PRODESSA
Informes de seguimiento y sus fuentes de verificación	Rendición de cuentas al financiador	PRODESSA
Políticas institucionales de PRODESSA	Análisis de contexto y posicionamientos institucionales.	PRODESSA

Anuarios estadísticos y otra información del MINEDUC.	Información sobre los centros educativos participantes como tasas de abandono escolar o número de personas inscritas.	Sitio web oficial del MINEDUC
Instrumentos de recolección de datos tales como las Pruebas de Lectoescritura Inicial (en quiché y en español) y de Comprensión Lectora de PRODESSA, instrumentos de encuesta, entrevista, grupos focales, etc.	Pruebas estandarizadas elaboradas por PRODESSA que se utilizan para medir las habilidades de lectura o lectoescritura inicial de los niños y las niñas.	PRODESSA

9. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

El informe deberá cumplir con los objetivos y resultados expresados en este documento, y desarrollar adecuadamente los criterios de evaluación y su análisis, los aspectos más relevantes del contexto en que se desarrolla el proyecto, la pertinencia del enfoque metodológico, las técnicas empleadas, coherencia entre resultados, conclusiones, aprendizajes y recomendaciones, con una redacción clara.

Como mínimo el informe presentará los siguientes apartados:

0. Resumen Ejecutivo
1. Introducción
 - Antecedentes
 - Objetivos de la evaluación
 - Criterios de evaluación
 - Información sobre el proceso de evaluación: plan de trabajo, cronograma
 - Condiciones y limitaciones de la evaluación
2. Metodología de la evaluación
 - Enfoque metodológico
 - Descripción de técnicas empleadas en el proceso de evaluación
3. Análisis y Conclusiones por criterios de evaluación
 - 3.1 Pertinencia
 - 3.2 Eficacia
 - 3.3 Eficiencia
 - 3.4 ...
4. Lecciones aprendidas y buenas prácticas
 - 4.1 Lecciones aprendidas
 - 4.2 Buenas prácticas
5. Recomendaciones
6. Anexos

10. PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR

El equipo o persona evaluadora deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Formación académica de nivel universitario en Ciencias Sociales o Pedagogía.
- Experiencia comprobable de al menos dos años en evaluación de proyectos
- Conocimiento del sistema educativo nacional
- Conocimiento de la región especialmente del departamento de El Quiché.
- Se valorará positivamente la experiencia en trabajo en proyectos educativos, especialmente en contextos bilingües.
- Se valorará positivamente la inclusión de personas con dominio del idioma k'iche'.

11. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

La difusión de la información recopilada y del informe final es prerrogativa conjunta de PRODESSA y EDUCO.

El trabajo de evaluación deberá regirse por las siguientes cláusulas, siendo imprescindible su observancia por todas las personas integrantes del equipo evaluador o por la persona evaluadora.

- **Anonimato y confidencialidad.**- La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad. Los Evaluadores están de acuerdo que toda la información obtenida o aprendida durante el proceso de evaluación es de propiedad única y exclusiva de PRODESSA y tiene que tratarse de manera confidencial. Los evaluadores no están autorizados bajo ninguna circunstancia a copiar, replicar u otorgar a terceros la información recabada y trabajada en la presente evaluación.
- **Responsabilidad.**- Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo evaluador o entre éstos y los responsables del Proyecto de PRODESSA, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- **Integridad.**- Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los Términos de Referencia, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- **Independencia.**- El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- **Incidencias.**- En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a PRODESSA-EDUCO. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por PRODESSA en éstos Términos de Referencia.

- **Convalidación de la información.**- Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia el equipo evaluador será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.
- **Informes de evaluación.**- La difusión de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa conjunta de PRODESSA-EDUCO.
- **Entrega de los Informes.**- En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con PRODESSA, serán aplicables las penalizaciones previstas en el contrato firmado entre la empresa/experto/a y PRODESSA.

La realización de la evaluación externa es tarea del equipo o persona evaluadora, reservándose PRODESSA la posibilidad de orientar el trabajo en terreno en el caso de surgimiento de problemas en el desarrollo del mismo.

12. PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación tendrá una duración de 10 semanas iniciando el 7 de septiembre y finalizando el 16 de noviembre de 2018. Las actividades de la evaluación se realizarán de acuerdo con el siguiente cronograma:

Cronograma

Actividades	Plazo
1. Elaboración de plan de trabajo de la Evaluación	Del 14 al 18 de septiembre
2. Elaboración y validación de instrumentos	Del 19 al 21 de septiembre
3. Trabajo de campo: aplicación de instrumentos de evaluación del proyecto	Del 24 de septiembre al 12 de octubre
4. Trabajo de campo: aplicación de pruebas de lectura	Del 24 de septiembre al 12 de octubre
5. Tabulación y análisis de los datos	Del 12 de octubre al 2 de noviembre
6. Interpretación de los resultados y elaboración de informe final	Del 2 de noviembre al 30 de noviembre

13. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Se realizarán dos pagos, contra entrega de factura. El primero a la firma del contrato y aceptación del plan de trabajo de la evaluación, equivalente al 50% del total. El otro 50% se pagará el día hábil posterior a la aceptación del informe final.



14. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para participar en el concurso, el equipo evaluador o persona evaluadora deberá presentar:

- Propuesta técnica y económica en digital
- Hoja de vida del equipo principal, o persona interesada en hacer la consultoría, indicando experiencias similares.
- Dos referencias profesionales verificables.
- Fotocopia del carné del NIT – RTU actualizado.
- Fotocopia de factura contable.
- Disponibilidad para la formación sobre la Política de Buen Trato y firma del Código de conducta.

La propuesta debe incluir:

- Carta de interés.
- Metodología formulada de forma clara, indicando: objetivos, principales momentos, métodos y técnicas a utilizar en cada momento de la evaluación.
- Cronograma para el desarrollo de la consultoría.
- Costo de la consultoría, desglosado por rubros. Deberá incluir el costo de la aplicación de pruebas de lectura de PRODESSA.

Las propuestas se recibirán en formato electrónico. Deben enviarse a las dos direcciones siguientes: robertolandaverry@gmail.com y binels@gmail.com. No se recibirán propuestas en versión física.

La última fecha de entrega de propuestas es el 10 de septiembre de 2018.